

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: PLASTICOS MULTIDIMENSIONALES DEL ECUADOR PLASMULTITEC CIALTDA.

EXPEDIENTE: 170515

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
AR160701	07/01/2016	CABEZAS RUIZ MIGUEL ANTONIO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN: SE-G-00002356

MOTIVO: ANUAL

AÑO / FECHA: 2018

SOCIEDAD REMISA: NO

NOMBRE: DIRECCIÓN: CALLE 17 F 126-90 BOGOTÁ D. C. COLOMBIA

NACIONALIDAD: COLOMBIA

COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCIÓN DOMICILIARIA	CORREO ELECTRÓNICO
1724426489	ROMAN FABARA SOFIA XIMENA	CECULA	ECUADOR	Naciones Unidas E2-30	sroman@sofines.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCIÓN	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRÓNICO	COTIZA
1.	SE-G-00002516	MULTIDIMENSIONALES S.A.S.	EXTRAÑO	COLOMBIA	CALLE 17 F 126-90 BOGOTÁ D C COLOMBIA		notificacionesmd@gr	NO
1.	SE-G-00002551	VIKING RESOURCES LIMITED	EXTRAÑO	BRITANICAS	CRAIGMUIR CHAMBERS PO BOX 71 ROAD TOWN		notificacionesmd@gr	NO
1.	ASE-G-0003464	PHOENIX CAPITAL LIMITED	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES	CRAIGMUIR CHAMBERS PO BOX 71 ROAD TOWN		notificacionesmd@grup	NO
1.	ASE-G-0003465	GRUPO PHOENIX HOLDINGS LTD	OTRO / ACCIONIST	BRITANICAS	CRAIGMUIR CHAMBERS PO BOX 71 ROAD TOWN		notificacionesmd@grup	NO
1.	ASE-G-0003466	MIDWAY CAPITAL LIMITED	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES	CRAIGMUIR CHAMBERS PO BOX 71 ROAD TOWN		notificacionesmd@grup	NO
1.	ASE-G-0003467	MACARTHUR CAPITAL LIMITED	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES	CRAIGMUIR CHAMBERS PO BOX 71 ROAD TOWN		notificacionesmd@grup	NO
1.	PA0094642	NATAN PEISACH BLICSTEIN	PASAPORT	PANAMA	Colombia / Calle 92 # 11 - 51, Bogotá		emotia@hilariderafonli	NO
1.	ASE-G-0005672	HERITAGE PE (OEP) IV L.P.	OTRO / ACCIONIST	ISLAS GRAN CAIMAN	Islas Caiman		Jennifer.Louis@hamer	NO
1.	ASE-G-0005673	JP MORGAN CHASE & CO.	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	PARK AVENUE 270, NEW YORK USA		JPMCMINVESTORRELA	SI
2.	ASE-G-0003473	TERRAGRUPPO SAS	OTRO	COLOMBIA	AV CALLE 92 # 11 - 51 CHICO		contabilidad@hilariden	NO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

FIRMA DEL SECRETARIO ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO
NOMBRE: Sofia Roney
NO. IDENTIFICACIÓN: 1724426485



Factura: 001-003-000046902

20191701003D00166



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701003D00166

Ante mí, NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) SOFIA XIMENA ROMAN FABARA portador(a) de CÉDULA 1724426489 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A PLASTICOS DESECHABLES DE COLOMBIA S.A.S. PLASDECOL S.A.S en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 23 DE ENERO DEL 2019, (11:52).

SOFIA XIMENA ROMAN FABARA
CÉDULA: 1724426489



NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



PAGINA
EN
BLANCO

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VILASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



NOTARIA TERCERA DEL CANTON CHILE
DE LA TERCERA DE LAS OCHO Y SEIS

CHILE 13 DE FEBRERO DE 1984
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CHILE
DE LA TERCERA DE LAS OCHO Y SEIS

PAGINA
EN
BLANCO

NUMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN: 1724426489

Nombres del ciudadano: ROMAN FABARA SOFIA XIMENA

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROMAN BOLAÑOS JOSE NAPOLEON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FABARA LANDAZURI GLADYS XIMENA

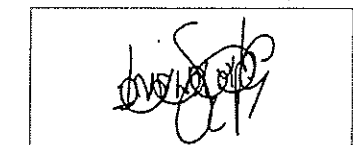
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2019

Emissor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO



Lcdo. Vicente Talaño G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA
EN
BLANCO



Factura: 001-003-000046914

20191701003C00231



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20191701003C00231

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) SOFIA XIMENA ROMAN FABARA, de la página web y/o soporte electrónico, <https://tramites.cancilleria.gov.co/apostillallegacion/consulta/documento.aspx> el día de hoy 23 DE ENERO DEL 2019, a las 12:59, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. PODER Y APOSTILLA DE PLASDECOL S.A.S La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 23 DE ENERO DEL 2019, (12:59).


NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA
EN
BLANCO

PODER ESPECIAL

PRIMERA: COMPARECIENTE. -

Comparece al otorgamiento del presente poder especial, el señor CAMILO MORA ISAZA, identificado con la cédula de ciudadanía 71.378.184, actuando en su calidad de representante legal de la compañía PLÁSTICOS DESECHABLES DE COLOMBIA S.A.S, compañía incorporada bajo las leyes de la República de Colombia, con el número de identificación tributaria 890.924.034-5. El compareciente es de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, hábil para contratar y obligarse.

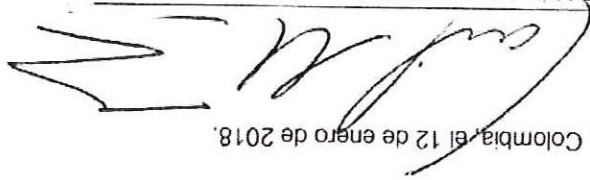
SEGUNDA: PODER ESPECIAL-

El señor Camilo Mora Isaza, en la calidad que comparece, otorga poder especial, pero amplio y suficiente de acuerdo lo determina el artículo 6 de la Ley de Compañías, a favor del Ab. Pablo Daniel Solines Moreno con CC No. 171001261-6 y/o el Ab. Santiago Solines Moreno, con cédula de ciudadanía número 171001260-8 y/o de la Ab. Sofía Román Fabara con cédula de ciudadanía número 172442648-9, a quienes en adelante se les podrá denominar el "MANDATARIO" y/o los "MANDATARIOS", para que de manera conjunta o individual, puedan actuar en representación de la sociedad extranjera PLÁSTICOS DESECHABLES DE COLOMBIA S.A.S, PLASDECOL S.A.S, en adelante el "MANDANTE" en la República del Ecuador, teniendo plenas facultades y atribuciones para realizar a nombre y en representación del MANDANTE, lo siguiente:

- Representar al MANDANTE para cumplir con sus obligaciones ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para tal efecto, los apoderados quedan facultados para suscribir formularios sobre información de accionistas extranjeros, presentar solicitudes o reclamos, comparecer ante autoridades, contestar requerimientos y en general realizar cualquier gestión necesaria para cumplir con los fines del presente poder.
- Representar al MANDANTE en los actos que sean necesarios ante entidades públicas, privadas, administrativas o judiciales, única y exclusivamente por su calidad de MANDATARIO, especialmente pero no limitado a: i) la suscripción de títulos de acción; ii) comparecer a las Juntas Generales que se celebren pudiendo proponer, discutir y votar sobre los puntos a tratarse iii) presentar solicitudes a órganos de control ecuatorianos; iv) registrar la inversión en el Banco Central del Ecuador; v) realizar convocatorias a Juntas Generales de Accionistas.
- Contestar y presentar demandas, representar judicial y extrajudicialmente para defender los derechos e intereses del MANDANTE.
- El MANDATARIO está facultado al tenor del Art. 6 de la Ley de Compañías, a contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas que eventualmente le correspondan o sean por cuenta del MANDANTE.
- El MANDATARIO podrá hacer, a nombre del MANDANTE, todo aquello que sea necesario para cumplir a cabalidad con el mandato conferido y para proteger los derechos e intereses del MANDANTE, por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder.
- Este poder podrá ser delegado en la o las personas que los apoderados consideren idóneas.

TERCERA: PLAZO- El presente poder es otorgado por un plazo indeterminado, pero el MANDANTE podrá revocarlo en cualquier momento.

Dado en Bogotá D.C., Colombia, el 12 de enero de 2018.



Nombre del firmante: CAMILO MORA ISAZA

Cargo: Representante legal

Nombre de la compañía: PLÁSTICOS DESECHABLES DE COLOMBIA S.A.S, PLASDECOL S.A.S.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIALIZADO
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Notario
Aprobado JC

CERTIFICACION DE DOCUMENTO MATERIALIZADO
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DE COLOMBIA
Circulo de Notaria 64
Bogotá D.C.
29 ENE 2018

INDICE DERECHO

El documento que se exhibió la C.C. 9138184
quien exhibió la C.C. 9138184
expedida en
y de donde se extrajo como una forma y huella que aparec
en el presente documento que el contenido de esta es cierto

Comparece

Camilo Rod

Ante la Notaria 64 del Circulo de Bogotá D.C.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO 64

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

RODRIGUEZ HERRERA CERVELLEON

NOTARIO

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)
Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de l'imbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA

EI: 1/29/2018 8:56:19 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SBZD856271080

(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by):
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature):

Nombre del Titular: (Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)
PLASTICOS DESCHABLES DE COLOMBIA S.A.S, PLASDECOL
S.A.S // PABLO DANIEL SOLINES MORENO Y OTROS
PODER ESPECIAL

Tipo de documento: (Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006748451 Expedido (mm/dd/aaaa): 01/12/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIALIZADO
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE INTERIORES

PAGINA
EN
BLANCO

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE INTERIORES